



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 11, punto 3, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: 3) PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO RELATOR PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE FISCAL), Y TODA OTRA TAREA QUE EL ALTO CUERPO LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante presupuestado, cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 10.2.2026 (Acta N° 3, punto 2), y; CONSIDERANDO: Que, teniendo en cuenta el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta, SE RESUELVE: I. Designar como Abogado Relator para la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia en los Tribunales de Santa Fe (categoría presupuestaria de Fiscal), y toda otra tarea que el Alto Cuerpo le encomiende, al Dr. ANDRÉS OSCAR HADAD (Clase 1991, D.N.I. N° 35.650.328), actual Abogado Relator (categoría presupuestaria de Secretario de Primera Instancia de Distrito) de la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, por ascenso. II. Instruir a la Secretaría de Gobierno del Cuerpo para que, a través de las áreas correspondientes, realice todos los trámites administrativos que fueran necesario para materializar lo aquí resuelto. FDO.: GUTIÉRREZ. BACLINI. ERBETTA. FALISTOCCO. WEDER. ZABALZA. BORDAS (SECRETARIO).

SECRETARÍA, 14 de abril de 2026.



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA